RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1861/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO" - ID N° 351.974.

Asunción, 19 de octubre de 2018

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 04 de octubre de 2018, constituido por medio de la Resolución N° 1514/2018 de fecha 14 de setiembre de 2018, referente a la **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO". ID N° 351.974;** la Providencia GOC Nº 141/2018 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 1107/2014, y sus reglamentaciones presenta su Informe de Evaluación.

Que, el llamado a **LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 076/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO". ID N° 351.974,** fue autorizado por Resolución del Directorio N°1514/2018 de fecha 14 de setiembre de 2018, conforme a los procedimientos establecidos para las Contrataciones realizadas por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ID N° 351.974; en fecha 10 de octubre de 2018, se realizó la etapa competitiva, y en fecha 12 de octubre de 2018 a las 10:00hs, se realizó el Acto de Apertura de Oferta presentada por el Oferente.

Que, el Comité de Evaluación señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación es por **LOTE**, siendo el plazo de vigencia del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y que para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 3.320.000.000.- (guaraníes tres mil trescientos veinte millones), que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2018, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 120/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE PRESUPUESTO	SUB GRUPO DE GASTO	DISPONIBILIDAD
2 - ACCION	240	3.320.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la única oferta solvente para cada lote que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO"- ID N° 351.974,** a la empresa: **PROMEC S.R.L. (RUC 80001945-8), para el Lote 1 y el Lote 2;** de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.**

  Presenta oferta por un Precio total de Gs. 3.120.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento veinte millones) IVA incluido.

- ✓ **LOTE 2 – REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.**

  Presenta oferta por un Precio total de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido.

Que, el monto total del Lote 1 y el Lote 2 asciende a la suma total de Gs. 3.320.000.000. -(Guaraníes tres mil trescientos veinte millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 120/2018, siendo la vigencia del contrato hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esteban Aranda Filártiga
Secretario General

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de octubre de 2018, Acta N° 45/2018, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "DE TELECOMUNICACIONES",

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** la adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2018 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICO DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO"- ID N° 351.974,** a la empresa: **PROMEC S.R.L. (RUC 80001945-8), para el Lote 1 y el Lote 2;** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y EL SOPORTE TÉCNICO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

Presenta oferta por un Precio total de Gs. 3.120.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento veinte millones) IVA incluido.

LOTE 2 – REPARACIONES DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TÉCNICA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO.

Presenta oferta por un Precio total de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) IVA incluido.

El monto total del Lote 1 y el Lote 2 asciende a la suma total de Gs. 3.320.000.000. -(Guaraníes tres mil trescientos veinte millones) IVA Incluido, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP N° 120/2018, siendo la vigencia del contrato hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ABG. ANDRES MANUEL GUBETICH MOJOLI
Presidente del Directorio
Res. Dir. N° 1861/2018

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Esteban Aranda Filártiga
Secretario General
CONATEL